

**PERÚ**Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de ElectricidadDirección General de
Electrificación Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 20 de febrero del 2023

OFICIO N° 108-2023-MINEM/DGER

Señor

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección: Av. De Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima

Asunto : Absolución de Observaciones formuladas a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “CREACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES DE PALENQUE GRANDE, HUANABAMBA, TULPAC, LLUMBUY, LA COLPA, PAMPA LA ARENA, PINDUC, VISTA ALEGRE, BELLAVISTA, COCHABAMBA, CHALLUACANCHA, CHUQUIBAMBA, DATA, ATUEN Y LA JOYA, 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

Referencia : (1) CONTRATO N° 049-2021-MINEM/DGER
(2) Auto Directoral N° 0304-2022-MINEM/DGAAE **Exp. N° 3383591**
(3) CARTA N° 126-2022-SICA/CHUQ **Exp. N° 3451767**

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al documento de la referencia (2), mediante el cual adjunta el INFORME N° 0722-2022-MINEM/DGAAE-DEAE, correspondiente a la Evaluación de la Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto mencionado en el asunto, encontrando observaciones.

Al respecto, adjunto al presente la carta de la referencia (3), en la cual el Consultor SICA responsable de la Elaboración de la DIA; en el marco del contrato de la referencia (1), remite a la DGER la subsanando las observaciones indicadas en el informe arriba mencionado, afín que la DGER remita a la entidad evaluadora (DGAAE); para la obtención de la resolución de la DIA en cumplimiento al contrato de referencia (1), los volúmenes son:

- Un (01) ejemplar digital, conteniendo el Resumen Ejecutivo de la Declaración de Impacto Ambiental
- Un (01) ejemplar digital, conteniendo la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
- Un (01) ejemplar digital, conteniendo la Subsanaciones de Observaciones

Esta información de los expedientes debe ser descargado del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1rUAwLRCu63e0q9KY6C4sqV7H9nr94Rb9?usp=share_link

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Fdo. Digitalmente

Ing. LUIS FARFAN NEYRA

Director General

Dirección General de Electrificación Rural

cc. File Contrato N° 049-2021-MINEM/DGER / SICA / Correlativos
JFN/jep/psl

